



Departamento de Regularización y Residencia

CIRCULAR N° 18

ANT: Ley N° 21.070 que Regula el Ejercicio de los Derechos a Residir, Permanecer y Residir en el Territorio Especial de Isla de Pascua.

MAT: Requiere información que indica respecto de cese de funciones o servidores públicos en el Territorio Especial de Isla de Pascua.

ISLA DE PASCUA, 28 de Octubre de 2021

**DE : SERGIO TEPANO CUEVAS
DELEGADO PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE ISLA DE PASCUA (S)**

A : SEGUN DISTRIBUCION

Por medio del presente instrumento se solicita por esta autoridad provincial instruir a los Servicios Públicos, órganos de la Administración del Estado y otras entidades afines que funcionan en el Territorio Especial de Isla de Pascua, informar a esta Delegación Presidencial Provincial cada vez que ocurra un traslado, cambio de personal o desvinculación de personal que no pertenezca al pueblo Rapa Nui, circunstancia que compete a cualquiera de las formas admisibles de vínculo con el Estado o determinada entidad que cumple funciones públicas de conformidad a lo enunciado por el artículo 6 letra c) de la Ley Especial, ya sea que se trate de funcionarios en calidad de planta, contrata, honorario y/o contrato de trabajo.

Asimismo es dable esperar se remitan los antecedentes del grupo familiar que estén bajo su dependencia o cuidado de los respectivos servidores públicos, al igual que la información vinculada a su cónyuge o conviviente civil, según sea el caso. En definitiva, todos los que conformen el núcleo familiar del referido en el caso que se esté en conocimiento de tales referencias.

De igual manera, y con el objeto de mantener al día los registros respectivos, se ha hecho imperativo contar con la información requerida anteriormente, la cual deberá abarcar inicialmente desde el día 01 de Agosto de 2018 hasta el día de hoy.

En ese entendido, tenga a bien remitir los antecedentes correspondientes a la siguiente casilla de correo electrónico: residencialey21070@interior.gob.cl, o de manera presencial por mediante la Oficina de Partes de este órgano de la Administración del Estado.

Esperamos encarecidamente entienda los motivos del presente instrumento y se sirva impartirlo entre sus subalternos a la brevedad posible con el objeto de mantener un control de los respectivos funcionarios que se encuentran en el Territorio Especial.

En el evento que tengan alguna duda sobre el contenido de la presente Circular, sírvase efectuar la consulta pertinente en dependencias de esta Delegación Presidencial Provincial, emplazada en Pasaje Kiri Reva sin número, Comuna y Provincia de Isla de Pascua, Región de Valparaíso, o los teléfonos: +56 32 2100252 o +56 32 2100254.

De último, se ruega encarecidamente a las autoridades pertinentes, los Servicios Públicos y los organismos de la Administración del Estado que sean receptoras de este oficio circular, transmitirlo a quienes se estime pertinente.

Sin otro particular, se despide atentamente.



Sergio Tepano Cuevas
Delegado Presidencial Provincial de Isla de Pascua
(S)

GWT/hrh

ID DOC : 19237817

Distribución:

1. Sra. Directora Museo A. Padre Sebastián Englert.
2. Sr. Jefe de Aeropuerto Mataverí – DGAC.
3. Sr. Coordinador Oficina Enlace CNCA.
4. Sra. Directora Jardín Hare Nga Poki.
5. Sra. Gerente General SASIPA.
6. Sra. Encargada INJUV.
7. Sra. Directora Ejecutiva Haka Pupa.
8. Sr. Jefe Autoridad Sanitaria.
9. Delegación Presidencial Provincial de Isla de Pascua/Oficina de Partes
10. Sr. Director Hospital Hanga Roa.
11. Sr. Alcaide Centro Penitenciario.
12. Sra. Jefe Provincial CONAF.
13. Sr. Jefe Provincial S.A.G.

14. Sr. Director Regional – DAP/MOP.
15. Sra. Encargada Oficina SERNAPESCA.
16. Sr. Coordinador MOP.
17. 15. Sr. Jefe (S) Of. Prov. de Asuntos Indígenas (CONADI).
18. Sra. Encargada OLT SERNATUR.
19. Sra. Encargada de Oficina SERVIU.
20. Sr. Cmdte.Estac. Naval Almte. Goñi.
21. Sr. Alcalde I. Municipalidad de Isla de Pascua
22. Sra. Encargada OLT SERNATUR.
23. Sr. Jefe BICRIM (P.D.I).
24. Sr. Comisario Carabineros.
25. Sra. Jefa Agencia INDAP.
26. Departamento de Regularización y Residencia (Mail: notificacionesley21070@interior.gob.cl) (Dirección: Pasaje Kiri Reva s/n, Comuna de Isla de Pascua, Region Valparaiso) (Cargo: Archivo)
27. Sr. Jefe Inspector Provincial del Trabajo
28. Sr. Fiscal Adjunto del Ministerio Público
29. Sr. Juez de Letras, Garantía y Familia.
30. Sr. Jefe Provincial ENAP.
31. Sra. Oficial Adjunto del Registro Civil e Identificación.
32. Sra. Coordinadora STP – CMN.
33. Sr Jefe Provincial Vialidad.